Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA
SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 74
(10 de noviembre de 2026)

ASUNTO NÚMERO 7[1]

Pregunta urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre si está adoptando las medidas necesarias para evitar que el conflicto laboral de las educadoras de las escuelas 0-3 se perpetúe en el tiempo (12/0187/0215/27326)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 4 de noviembre de 2026. La iniciativa fue publicada en el* Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 759, de 4 de noviembre de 2026).

María Gloria García Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la consejera de Educación la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante Pleno.

PREGUNTA

¿El Gobierno autonómico está adoptando las medidas necesarias para evitar que el conflicto laboral de las educadoras de las escuelas 0-3 se perpetúe en el tiempo?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La preocupación generada en la comunidad educativa, especialmente entre las educadoras de las escuelas de Educación Infantil 0-3, al constatar que los problemas estructurales del sector siguen sin resolverse y las escuelas infantiles de nueva creación no cuentan con los recursos básicos.

Palacio de la Junta General, 3 de noviembre de 2026. María Gloria García Fernández.

[1] Este punto pasa a debatirse como asunto número 9.